Resolución 254/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

N°: 462 PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 531/21
PARA SU RATIFICACIÓN

Entró en la Sesión de: 21/10/21	
Girado a la Comisión Nº:	
Orden del día Nº:	

おおの一個ない

さんだ は 西海る

- 至事和教育

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego,
PODER LEGISLATIVO
SECRETAGIA LEGISLA ARTÍCITA E Islas del Atlántico Sur

2 1 OCT 2021

DEL ORIGINAL

MESA DE ENTRADA ()

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 2 1 OCT 2021

FOLIONS NV 3

VISTO la Resolución de Presidencia Nº 0059/21; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se conforman las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo con sus respectivas autoridades, en cumplimiento del artículo 66 del Reglamento Interno de la Cámara.

Que por Nota Nº 175/2021 Letra: E.T.M., el Sr. Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, en su carácter de Presidente de la Comisión Nº 8: Parlamento Patagónico, MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales, pone en conocimiento la renuncia presentada por el Legislador Federico SCIURANO a la Vicepresidencia de dicha Comisión.

Que por lo expuesto, corresponde modificar la conformación de las autoridades de la Comisión mencionada en el párrafo anterior, quedando la Vicepresidencia a cargo de la Sra. Legisladora Mónica Mabel ACOSTA.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Patricia E. FULCO.

Patricia E. FULCO.

Patricia E. FULCO.

Directora Parlamento Patagónico, MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales, la que Presidencia Propiente a establecida de la siguiente manera:

Presidente: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

Vicepresidente: Legisladora Mónica Mabel ACOSTA.

Secretario: Legislador Federico GREVE.

Ello, por el motivo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda.

Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

0531/21

Patricia E SIII CO

DEL ORIGINAL

Despatho Prezidencia

Monica Susana UHQUIZA

Vicegope nedora Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO Nº

1 8 DEL 2021

folios

Auxiliar Administrativo

Mrección Despacho Presidencia

Ushuaia, 18 de octubre del 2021. NOTA N 의 구동./2021. Letra: ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA

DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de ponerla en conocimiento sobre la renuncia del Legislador Federico Sciurano a la vicepresidencia del Parlamento Patagonico, siendo asi estará tomando la vicepresidencia la Legisladora Monica Mabel Acosta del Bloque FORJA.-

La saluda atentamente, quedando a su entera disposición.

DO

Emmanuel TRENTINO MARTIRI

Legislador Provincial

Bloque F.O.R.J.A.

20 OCT 2021

Vrefacou acto adecienstration

Mónica Susand RQUIZA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, solice sebám adgentinas"

Presidente del Poder Legislativo



Previncia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina BLOQUE-U.C.R.



2021"-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provinc

Ushuaia, 14 de Octubre de 2021 NOTA NRO. / 2021 LETRA: FS

Sr. Legislador Provincial TRENTINO, Emmanuel PRESIDENTE de Parlamento Patagónico

Me dirijo a Usted, a fin de presentar mi renuncia al cargo de Vicepresidente del Parlamento Patagónico a partir del día de la fecha. Dicha decisión motiva para que sea el cargo ocupado por una Legisladora teniendo en cuenta la distribución de autoridades y de esta manera lograr un mejor equilibrio en paridad de género dentro de las autoridades de esta institución.

Sin otro particular reciba un cordial y respetuoso saludo.

Despacho Legislador

Emmanuel Trentino Mârtire

BLOQUE FORJA

Fecha: 10 / 20 11

Recibió: 04 0

Federico SCIDRANO Legislador U.C.R. PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Maivinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"